

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 8 de Enero de 1879.

NUMERO 264

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos.**

Por cada palabra de exceso, **medio centavo.**

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento.**

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisará:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener mas de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO
El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

MIÉRCOLES 8.—San Luciano y Compañeros mártires, San Severino y San Máximo, obispos.

Fases de la Luna.

Luna llena á las 6 y 14 minutos de la mañana, en Leo.—De hoy al 15 hará buen tiempo, frio y ventoso.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.
Acuerdo.

Secretaría de Obras Públicas
Aviso.

Secretaría de Gobernacion.
Administracion de Correos.

Secretaría de Guerra y Marina.
Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.
Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates.

Régimen Municipal.
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.

Alumbrado.

Seccion científica é industrial

Observaciones meteorológicas.—Discurso.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO OFICIAL"

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA

Palacio Nacional.—San José, 7 de Enero de 1879.

Siendo conveniente que los empleados de la Aduana tengan en su vestido el distintivo de su empleo. S. E. el General Presidente de la República ha dispuesto: que dichos empleados lleven desde el 1º de Febrero en adelante, el uniforme que á continuacion se expresa:

El Administrador llevará pantalon y levita azul con botones de metal blanco; un galon ancho y otro angosto del mismo color en el kepi, y uno ancho en la boca-manga.

El Contador llevará uniforme de las mismas condiciones, sólo con la diferencia de que tendrá tres galones angostos en el kepi y en la boca-manga.

El Inspector de Bodegas vestirá el mismo uniforme; pero su kepi tendrá sólo dos galones angostos y dos la boca-manga.

Los Alcaldes llevarán todo como los anteriores, con un solo galon en el kepi y en la boca-manga.

Los empleados antedichos pueden sustituir el color del uniforme descrito, por el siguiente: pantalon y levita blancos, y botones y galon amarillos.

Los Cabos y Guardas usarán invariablemente pantalon y chaqueta azules sin galon; y kepi blanco con cinta roja y una inscripcion que indique el cargo que ejercen.

El empleado que no cumpliera con lo que se ordena en el presente acuerdo, será destituido de su destino.—PUBLÍQUESE.

El Secretario de Hacienda y Comercio.

LARA.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

El Gobierno compra los durmientes de madera negra y gua-

chipelin que se le entreguen en las Estaciones de Cartago, San José, Tres Rios, Heredia y Alajuela, en los meses que restan del presente año y en los cuatro primeros del siguiente.

Las dimensiones que deben tener los durmientes son: seis pies de largo, cinco pulgadas de grueso y ocho de ancho, medida inglesa.

Se pagarán en esta Secretaría, á dos pesos cada uno, al contado, á la presentacion del recibo del respectivo Agente, con el Vº Bº del empleado que corresponda.—También se compran durmientes de Danto hediondo, á 90 centavos.

Si algun Agente de Estacion se negare á dar ese recibo, sin causa justa, el interesado puede avisar por telégrafo ó por correo á esta oficina, y le será hecha pronta justicia.

Despues del mes de Abril de 1879, no se comprarán más durmientes, si no hay un nuevo aviso.—No se hacen contratos.

Palacio Nacional.—San José, 26 de Octubre de 1878.

ARGÜELLO.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Admon. Gral. de Correos.

Servicio de Correos de la República durante el presente mes.

Correos Extranjeros.

SALIDAS.

Para Europa, Estados Unidos de América, América del Sur y Antillas por la vía de Panamá, los días 1º y 25.

Para los mismos destinos por la vía del Limon el 11.

Para San Salvador, Guatemala, México y California el 28.

Para los Estados de Centro América, los días 10 y 30.

LLEGADAS.

De Europa, EE. UU. de América, América del Sur y Antillas el 1º, 12 y 29.
De San Salvador, Guatemala, México y California el 3.

De los Estados de Centro-América el 27.

El itinerario que antecede no siempre lo cumple la Compañía Pacific Mail.

Correos Interiores.

SALIDAS.

Para Heredia, Alajuela, Grecia, La Union y Cartago, los Lunes, Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes á las 6½ a. m. y á las 2 p. m. Los Sábados á las 2 p. m. y los Domingos á las 7½ a. m. y á las 2 p. m.

Para Puntarenas é intermedio y la Villa de San Ramon á las 2 p. m.

Para Liberia y Bagáces, los Lunes y Juéves á las 2 p. m.

Para los Barrios de esta Ciudad idem, idem, á las 10½ a. m.

Para Puriscal y carrera los Miércoles á las 6½ p. m.
Para Santa Cruz y Nicoya los Sábados á las 2 p. m.
Para Limon los Miércoles á las 2 p. m.
Para Térraba y Boruca el 12 á las 8 a. m.

LLEGADAS.

De Alajuela, Grecia, Heredia, La Union, y Cartago, los Lunes, Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes á las 10 a. m. y 6 p. m.; los Sábados á las 8½ a. m. y 6½ p. m. Los Domingos á las 11 a. m. y á las 6 p. m.

De Puntarenas y carrera y Villa de San Ramon á las 10 a. m., los Sábados á las 8½ a. m. y los Domingos á las 11 a. m.

De Grecia cada dos días.

De Liberia y Bagáces, los Lunes y Juéves, á las 10 a. m.

De los Barrios de esta Ciudad idem. id.

De Puriscal los Miércoles.

De Santa Cruz y Nicoya los Mártes á las 10 a. m.

De Limon los Juéves.

De Térraba y Boruca el 10.

San José, Enero 1º de 1879.

Admon. General de Correos.

El despacho del correo al Limon en el mes de Enero próximo, será los días 1º, 8, 11, 22, 29, á las 2 p. m.—El del 11 conducirá la correspondencia extranjera, que será recibida hasta las 12 m. en esta Administracion.

San José, Diciembre 26 de 1878.

LUCAS FERNANDEZ.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Diciembre 24.—La goleta Norte Americana "Arcularius," procedente de Cartajena, fondeó en este puerto á las 8 a. m. de hoy, al mando de su capitán Hall, de 100 toneladas, 4 tripulantes, 3 días de mar: trayendo carga general y durmientes de guayacan para el Ferrocarril de Costa-Rica. A la consignacion del Señor Juan Wilson.

Diciembre 28.—El vapor N. Americano "Lamokin," procedente de Bocas del Toro, ancló en este puerto á las 8 p. m. de hoy, al mando de su capitán W. Smith, de 167 toneladas, 8 tripulantes, 2 días de mar, con mercaderías generales y á la consignacion de su respectivo capitán.

Diciembre 30.—El mismo vapor zarzó á las 8 a. m. de hoy, con destino á San Juan del Norte, llevando la misma carga que trajo y despachado por su respectivo capitán.

Diciembre 31.—La goleta inglesa "Perseverance," procedente de Parímina, fondeó en este puerto á las 9 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor José Connell; de 9 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar y seis pasajeros de cubierta: trayendo 11,244 libras de hule, y á la consignacion del Señor Juan Wilson.

vida humana, y en vista del fundamento real objetivo en que arraigan los conocimientos y aptitudes que, mediante la educación, van despertándose en el joven, y desenvolviendo su inteligencia, resultan dos conclusiones de altísima importancia en esta cuestión de que tratamos y en esa especie de obstetricia que ejerce todo educador y maestro, á saber: 1.^a que nuestra educación no es, ni puede ser, impuesta, como con gráfica expresión, y profundo sentido común, se dice vulgarmente de aquella que sólo estriba en meras fórmulas, con trabajo aprendidas y al menor descuido olvidadas; sino que aparece y es cosa natural, fácil y gallardamente desenvuelta, y abierta como espontánea flor del espíritu, que perfuma y recrea la vista, y el ambiente social que respiramos; y 2.^a que nuestras enseñanzas, lejos de ser allegadizas, como simplemente tradicionales y de mera autoridad,—y en lo tanto infecundas y muertas,—penetran hondamente como raíces vivas, y se extienden con amplia libertad, é informan todo el espíritu, sentidos y razón, y todo el sér de esta especie de tierra virgen que se llama la juventud.

De aquí el hombre, Señores, de aquí el hombre como es razón que sea, y como Dios manda, según podemos entender, por las potencias y sentidos que divinamente puso en nosotros, y por las divinas palabras que resuenan eternamente en las profundidades de la conciencia: *Sed perfectos como nuestro padre celestial*.—De aquí los "buenos ciudadanos y hombres útiles á la república", que el legislador ha pedido y está pidiendo al Instituto Nacional.

Si en parte, aunque pequeña, pudiera yo contribuir á lo que parece llamada á realizar en Costa-Rica, y en todo Centro-América, esta noble, generosa y patriótica institución, sería fundada mi esperanza de que el nombre oscuro de un modesto profesor, se uniese un día, en el recuerdo agradecido de las gentes, á la brillante fama del Gobierno Nacional y del benemérito Jefe del Estado. Pero todo esto exige, repito para concluir, la cooperación de mis dignos compañeros en el profesorado, y nuevamente la reclamo, por mas que de ella esté seguro; así como tambien la de mis nuevos amigos los alumnos del Instituto, de quienes procuraré obtenerla; y, sobre todo, de las familias y de la opinión pública, sin cuyo decidido y poderoso apoyo nada se sostiene y prospera.

Sin perjuicio de la "Memoria escrita sobre el estado del Instituto y sus trabajos en el año anterior",—lo que ahora sería muy dilatado referir,—presento una memoria viva, y buena prueba de sus resultados brillantes, no sólo en el pasado año sino en los anteriores, con los alumnos que ahora vienen á recibir el premio de su aplicación y sus talentos.

CORRESPONDENCIA DE "EL DIARIO."

San José, Enero 7 de 1879.

Se han recibido del Señor Administrador de Correos de San Ramón, nueve pesos por tres suscripciones al "Diario Oficial," correspondientes al 1.^{er} trimestre del año en curso.

SECCION DE AVISOS.

Posada en Esparza.—El que suscribe teniendo una casa cómoda en la calle principal de esta Ciudad, ofrece á los pasajeros posada y servicio esmerado. Cuenta tambien con buenos pastos para el cuidado de bestias.—Enero 4 de 1879.—JUAN Q. GONZALEZ.—6:—v:—1—

Se compra una estantería.—Del comprador se dará razón en la Botica de la Violeta.—San José, Enero 4 de 1879.—3:—v:—3—

NEGROS

Sombreros bonitos y elegantes formas, unos ala dura, otros tirolés, para caballeros y jóvenes.

Sombreros pita finos, idem corrientes. Recibidos hoy.

Se venderán "al contado."—Plaza principal, frente Norte, Sombrerería, Ropa hecha en la tienda del suscrito.—San José, Diciembre 28 de 1878.—FRANCISCO B. CABELLO.—6:—v:—4—D.

A los Esportadores.

Puntarenas, C. R., 29 de Dbre. de 1878. La Barca Alemana "Speculant" que saldrá de este puerto directamente para Nueva York, del 1.^o al 15 de Marzo próximo, puede tomar, como complemento de su carga, á flete y con ese destino, de 500 á 600 sacos café.

ESQUIVEL & PEÑA.

15:—v:—4—

A los padres de familia.

Tengo un establecimiento de enseñanza primaria en la casa que está contigua y al O. del Seminario; en el cual daré lecciones, desde el 7 de Enero próximo, de los ramos siguientes: Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Aritmética, Gramática castellana, Geografía, Ginnasia é Inglés.

Cuento, para la trasmisión de las materias ya mencionadas, con la cooperación de personas idóneas; y espero que con su instrucción contribuyan á que se aprovechen los niños que se me encomienden.

Para mas condiciones háblense con DOLORES MORALES. San José, Diciembre 26 de 1878. 6:—v:—5—D.

A los hacendados y comerciantes.—El infrascrito abrirá una oficina para la clasificación y despacho de café en los bajos de la casa del Señor Don Luis D. Saenz, calle del Comercio; y ofrece el mayor esmero y puntualidad en las comisiones que se le confien.—San José, Diciembre 4 de 1878.—J. R. MATA HIJO.—26:—v:—12—D.

Banco Nacional de Costa-Rica.

De conformidad con el artículo 55 de los Estatutos de este Banco y para los objetos allí expresados, se convoca á los Accionistas en Asamblea General para las doce del día 19 del corriente en el local que ocupa el mismo Establecimiento.

San José, Enero 3 de 1879.

RAFAEL BARROETA,
Pte.

8:—v:—3—

Lecciones de música.—El infrascrito avisa á sus discípulas antiguas y al público en general, que habiendo regresado de Europa, está listo á dar lecciones de piano y canto en esta Capital y en las Provincias.—Ofrece tambien afinar pianos.

Para precios, pueden hablarse con él en su casa, calle de Chapul, N.º 4.—San José, Diciembre 10 de 1878.—RODOLFO FORSTER.—15:—v:—10—

Compañía de Vapores de las Malas del Pacífico.

El vapor "China" completamente cargado para el tráfico de la Costa hasta San Francisco, de cuyo Puerto salió el 25 del pasado, tocará en ésta el 14 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Panamá, y conexiones.

Puntarenas, Enero 2 de 1879.

F. CLAVERA & C.^a

Agentes P. M. S. S. C.^o

3:—v:—3—D.

AVISO.—Se alquila la casa de alto frente á Don Remigio Pinto; el que la necesite puede hablarse con JOSEFA BOULANGER.—San José, Diciembre 22 de 1878.—6:—v:—3—

INTERESANTE.

En el grande y muy conocido depósito de ataúdes de Enrique Roig, plaza de la Merced, encontrarán un gran surtido de este artículo, desde el mas barato hasta el valor mas alto, los encharolados y con cink por dentro. En dicho depósito se acaba de construir un Catafalco, interin llegan dos de Europa que ya se han pedido. Se ha preparado un juego de sillas enlutadas y galoneadas con elegancia, sencillez y buen gusto; ademas se ha construido un porta-ataúdes que se ofrece, junto con el catafalco, alquilar y mandar á las Provincias. El Señor Roig, se compromete á hacer todas las diligencias del entierro, incluso el coche, Bóveda ó Nicho; y si alguno lo desea, adelantará los fondos y dará plazo en el caso de que se lo pidan los interesados, así como precios al que se presente á solicitarlos, haciendo una gran rebaja al que compre el Ataud en el establecimiento y si es pobre se le pondrá un catafalco, por el ínfimo precio de dos pesos.—NOTA: las personas que necesiten ocupar dicha empresa, pueden ocurrir á Don José Feo, al mayordomo de Catedral, Don Ramon Porras, al de la Merced Don Pedro Arias, por convenio con dichos Señores ó al que suscribe que es el propietario y responsable.—E. ROIG.—15:—v:—4—D.

¡Ojo al aviso!—En la Armería y Cuchillería Francesa se ha recibido un nuevo surtido de

Cuchillos de varias clases.

Cortaplumas de id. id.

Tijeras de sastre.

Id. de barbero.

Id. de costura.

Id. de bordar y magníficos Trinchantes.

Se suplica á todas las personas que tengan algunas prendas en este establecimiento, pasen por ellas; dando de término treinta días contados desde esta fecha, de lo contrario se venderán al precio de su composición, sin derecho de reclamo.

San José, Diciembre 26 de 1878.

AUDRAIN Y LAPEYRE.

8:—v:—5—

La Caja de Descuentos de Cartago abrirá sus operaciones al público el día 7 del corriente mes, en la oficina de los Señores Mestre, Peralta & C.^a, de esta Ciudad.—Cartago, 2 de Enero de 1879.—3:—v:—3—

Clasificadores, ¡Aventadores, ¡Sacos para café,! de venta en el Almacén de FERNANDEZ Y TRISTAN.—26:—v:—22 D.

Eugenio Michaud, Doctor y Cirujano; se ha trasladado á la casa de Don Leonzo de Vars, casa que fué ántes del Doctor Espinach. Su estudio para consultaciones, estará abierto todos los días, desde las once de la mañana hasta las 2 de la tarde.—30:—v:—27—

Colegio de 1.^a enseñanza elemental y superior.

Directores { Don Adolfo Romero.
„ Joaquin Gonzalez

Este establecimiento se abrirá el 15 del corriente mes en los altos de la casa de Don Jaime Güell, plaza de la Merced.

La enseñanza elemental comprenderá Lectura, Escritura, Doctrina é Historia Sagrada, Aritmética y Lengua materna.

La superior, todas las asignaturas comprendidas en la elemental, mas Geografía, Historia profana, Algebra, Geometría, Gramática castellana y nociones de Física y Química.—3:—v:—3—D.

VENDO.—Un gran Piano de la célebre fábrica de ERARD.—A. RAPHAEL, Corredor Juurado.—6:—v:—3—D.

A LOS DE BUEN GUSTO!—En el establecimiento de Francisco Láscars, se encuentra de venta por mayor y al menudeo, Cognac de la legítima y acreditada marca "J. Denis Henry Mounié & C.^a"—5:—v:—3—D.

En arrendamiento ó en venta, da el infrascrito su casa de habitación de dos pisos, sita al S. O. de la plaza de Alajuela, y una finca inmediata compuesta de café, potreros de engordar y con mas de 40,000 carretadas de leña en sus bosques.—San José, Diciembre 20 de 1878.—JOSE CASTRO.—8:—v:—7—

TEATRO MUNICIPAL.

Sociedad Lírico-Dramática

De los Señores Blen, Muñoz y Belaval.

Gran función para el Jueves 9 de Enero de 1879.

A BENEFICIO DE LOS ARTISTAS

Don Eugenio Belaval y Don Manuel Perez,

Los que tienen el honor de dedicarla a SUS AMIGOS.

Se pondrá en escena el excelente drama en cinco actos, original del autor de "UN DRAMA NUEVO," el muy aplaudido poeta Don Manuel Tamayo y Baus, cuyo título es:

ANGELA LA FLORISTA.

Finalizará la función con la muy divertida en un acto, arreglada del francés, por el Excmo. Señor Don Ventura de la Vega, titulada:

LA SOCIEDAD DE LOS 13.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.